



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Jueves 21 de Marzo de 2019

NÚM. 11

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve Juan Ibarra Valles frente a Rodolfo Ruiz Serna..... 2
 J.S.C.H. Promueve Javier Alvarez(sic) Duran(sic) frente Rosa Maria(sic) Salgado Rivas y Alfonso Cortes(sic) Juarez(sic)..... 2

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SECRETARÍA DE ACUERDOS.- DTO. 17, MORELIA, MICH.

- J.A. Notificación a José Jesús Sánchez López, relativo a la nulidad de actos y documentos, promovido por Hugo Alberto Avalos(sic) Castellanos frente a ejido La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán..... 2
 J.A. Notificación a Salud Mora Calderon(sic) y Antonio, Esteban, Juan Carlos y Maria(sic) de Apellidos Moya Mora, relativo a la controversia agraria, respecto de la parcela ejidal, número 98Z-1 P1/1, con superficie de 9-80-15.21 hectáreas, promovido por Celerino Corona Rivera frente a Comisariado Ejidal del poblado citado al rubro y Delegado Estatal del Registro Nacional, así como en contra de Salud Mora Calderon(sic) y Antonio, Esteban, Juan Carlos y María de apellidos Moya Mora..... 3

AD-PERPETUAM

- Pedro Rosales Ibarra..... 3
 Luciano Peralta Ramírez..... 4
 Alberto Arellano Muñoz y Ma. del Refugio Arellano Muñoz..... 4

AVISOS NOTARIALES

- S.I. Comparece Filiberta Cabrera Gómez en su carácter de albacea definitivo a bienes de Claudio Juárez Moreno, ante la fe del Lic. Pasa a la Pág... 8

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
 Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
 Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 827/2006, que sobre pago de pesos, promoviera JUAN IBARRA VALLES, por conducto de su apoderado jurídico, frente a RODOLFO RUIZ SERNA, señalándose las 09:00 horas del ocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble embargado, y descrito en autos:

Bien inmueble ubicado en la calle Eugenio Zúñiga (antes calle Francisco Villa, manzana No. 18 dieciocho, lote No. 5, predio denominado El Llano, Col. Francisco Villa, actualmente fraccionamiento La Selva, Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 40.00 metros, con propiedad de José Raymundo Cárdenas;
Al Sur, 40.00 metros, con propiedad de Bertha Pasalagua de Martínez;
Al Este, 13.00 metros, con calle General Francisco Villa; y,
Al Oeste, 13.00 metros, con propiedad de José Raymundo Cárdenas.
Extensión superficial 520.00 M2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'013,660.00 Dos millones trece mil seiscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad, así como en los estrados del órgano jurisdiccional competente del lugar en que se ubica el inmueble sujeto a remate.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 11 de marzo de 2019.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Julio Cesar(sic) Guzmán González.

40100439107-15-03-19

11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo

Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 539/2012, que promueve JAVIER ALVAREZ(sic) DURAN(sic), frente a ROSA MARIA(sic) SALGADO RIVAS y ALFONSO CORTES(sic) JUAREZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 4 cuatro de abril del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Lote de terreno, número 143 ciento cuarenta y tres, manzana V10 (V10 diez), residencial Bosques Tres Marías y/o fraccionamiento Residencial Bosques, con una superficie de terreno de 250 doscientos cincuenta metros cuadrados, así como la casa habitación edificada sobre el referido lote, identificada con el número 138 ciento treinta y ocho, de la calle Bosque de Nogales, del fraccionamiento Residencial Bosques, del Municipio de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 25.00 metros, con terreno V 10-142; al Sur, 25.00 metros, con terreno V 10-144; al Oriente, 10.00 metros, con área verde; y, al Poniente, 10.00 metros, con calle Bosque de Nogales, con un valor de \$1'340,010.00 Un millón trescientos cuarenta mil diez pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación del edicto correspondiente por una sola vez cuando menos con 7 siete días de anticipación de la fecha del remate en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de febrero 2019 dos mil diecinueve.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40100436855-14-03-19

11

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SECRETARÍA DE ACUERDOS.- DTO. 17, MORELIA, MICH.

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto.

17.- Morelia, Mich.

Expediente: 2/2019

Poblado: La Palma

Municipio: Venustiano Carranza

Estado: Michoacán

Acción: Nulidad de Actos y Documentos.

NOTIFICACIÓN A: JOSÉ JESÚS SÁNCHEZ LÓPEZ.

En cumplimiento al acuerdo emitido el día (8) ocho de enero del año (2019) dos mil diecinueve, dentro del Juicio Agrario número 2/2019, relativo a la nulidad de actos y documentos, promovida por HUGO ALBERTO AVALOS(sic) CASTELLANOS, en contra de ejido La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, por otro lado y por desconocerse el domicilio de éste último, se ordena que se emplace, mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el diario «Cambio de Michoacán», en la Presidencia Municipal del Municipio citado al rubro y en los estrados de éste Tribunal Agrario, de conformidad como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a la (13:00) trece horas del día (15) quince de abril (2019) dos mil diecinueve, para que manifiesten lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de éste Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17, sita en Avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, y en cuya fecha se admitirán y desahogarán las pruebas, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de éste Tribunal, copia de la demanda y sus anexos; asimismo como de los propios autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a 18 de enero del año 2019.-
Atentamente.- Lic. María Hurtado Ayala.- Secretaria de Acuerdos «B» del Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 17.

40150388092-01-03-19

100-11

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 9/2019

Poblado: San Francisco de los Ranchos

Municipio: La Huacana

Estado: Michoacán

Acción: Controversia Agraria.

NOTIFICACIÓN A: SALUD MORA CALDERON(sic) y

ANTONIO, ESTEBAN, JUAN CARLOS y MARIA(sic) de apellidos MOYA MORA.

En cumplimiento al acuerdo emitido el día (10) diez de enero del año (2019) dos mil diecinueve, dentro del Juicio Agrario número 9/2019, relativo a la controversia agraria, respecto de la parcela ejidal número 98 Z-1 P1/1, con superficie de 9-80-15.21 hectáreas, promovida por CELERINO CORONA RIVERA, en contra Comisariado Ejidal del poblado citado al rubro, y Delegado Estatal del Registro Nacional, así como en contra de SALUD MORA CALDERON(sic) y ANTONIO, ESTEBAN, JUAN CARLOS y MARIA(sic) de apellidos MOYA MORA, por otro lado y por desconocerse el domicilio de éste último, se ordena que se emplace, mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el diario «Cambio de Michoacán», en la Presidencia Municipal del Municipio citado al rubro y en los estrados de éste Tribunal Agrario, de conformidad como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a la (10:00) diez(sic) de abril del año (2019) dos mil diecinueve, para que manifiesten lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de éste Tribunal Unitario Agrario, del Distrito 17, sita en Avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, y en cuya fecha se admitirán y desahogarán las pruebas, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de éste Tribunal, copia de la demandada y sus anexos: asimismo como de los propios autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a 18 de enero del año 2019.-
Atentamente.- Lic. Maria(sic) Hurtado Ayala.- Secretaria de Acuerdos «B» del Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 17.

40000389265-01-03-19

100-11

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 34/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve PEDRO

ROSALES IBARRA, por su propio derecho, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Siervo de la Nación sin número, de Paso de Núñez, Municipio de Carácuaro, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que ha tenido en posesión desde el día 12 doce de diciembre de 2006 dos mil seis, que mide y linda:

«Al Norte, 20.48 metros, con Gloria Cárdenas Navarrete; al Sur, 22.05 metros, con Rosalinda Espinoza Gómez y José Luis Espinoza Gómez; al Oriente, 20.35 metros, con Eleazar García Gómez; y, al Poniente, 20.40 metros, con calle Siervo de la Nación. Con una superficie de 432.70 metros».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presente a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 14 catorce de febrero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho Juan Efrén Molina Hernández.

40100437983-15-03-19

11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

LUCIANO PERALTA RAMÍREZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 99/2019, para suplir la falta de título escrito de dominio de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Zaragoza número 5, colonia Bella Vista del Río, de Tiquicheo, Michoacán, con superficie de 172.28 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 14.55 metros, con Constancia García Díaz; Sur, 13.55 metros, con Rubén de la Torre Tavera; Oriente, 12.50 metros, con calle Zaragoza; y, Poniente, 12.15 metros, con callejón sin nombre.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 12 doce de diciembre de 2006 dos mil seis.

Convóquese personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 27 de febrero del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40100438012-15-03-19

11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

ALBERTO ARELLANO MUÑOZ y MA. DEL REFUGIO ARELLANO MUÑOZ, promueve por conducto de su apoderado jurídico, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 506/2018, respecto de un predio urbano con casa-habitación ubicado en la esquina de las calles que actualmente llevan por nombre Caltontzi(sic) y Vasco de Quiroga (antes calle sin nombre) sin número, de la colonia El Toreo (antes colonia El Calvario), de esta ciudad, con una superficie de 409.18 metros cuadrados, y como medidas y colindancias: Norte, mide 26.42 metros, y linda con María Torres Medina; al Sur, tiene tres quiebres que mide, 15.24 metros, y colinda con calle Vasco de Quiroga; al Oriente, mide 18.85 metros, colinda con calle Caltontzin(sic); y, al Poniente, mide 22.50 metros, en callejón sin nombre.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 12 doce de diciembre del año 1996 mil novecientos noventa y seis.

Convóquese personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 3 tres de septiembre de 2018.- La Secretaría de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40150436782-15-03-19

11

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, la señora FILIBERTA CABRERA GÓMEZ en cuanto albacea definitivo de la sucesión Intestamentaria a bienes de CLAUDIO JUÁREZ MORENO, radicada en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 6 seis de marzo de 2019.- Atentamente.- El

Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46- (Firmado).

40150438474-15-03-19

11

AVISO NOTARIAL

Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- Notario Público No. 17.- Maravatío, Michoacán.

PRIMERA PUBLICACIÓN.

Yo, licenciado FAUSTO RICARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Notario Público Número diecisiete en el Estado en ejercicio y con residencia en este lugar, con domicilio en Avenida Melchor Ocampo número Doscientos Siete, CERTIFICO: Que en esta notaría a mi cargo, obran copias certificadas del auto declarativo de herederos, aceptación y protesta de cargo de albacea que forman parte de los autos que integran el expediente número 714/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA GUADALUPE VANEGAS CASTRO, en donde fue nombrado albacea HUMBERTO CASADO VANEGAS, quien procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Maravatío, Michoacán, a 13 de marzo de 2019.- El Notario Público Número 17.- Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- GORF-680401PQA. (Firmado).

40000439600-15-03-19

11

AVISO NOTARIAL

Lic. Leonardo Pedraza Hinojosa.- Notario Público No. 86.- Morelia, Michoacán.

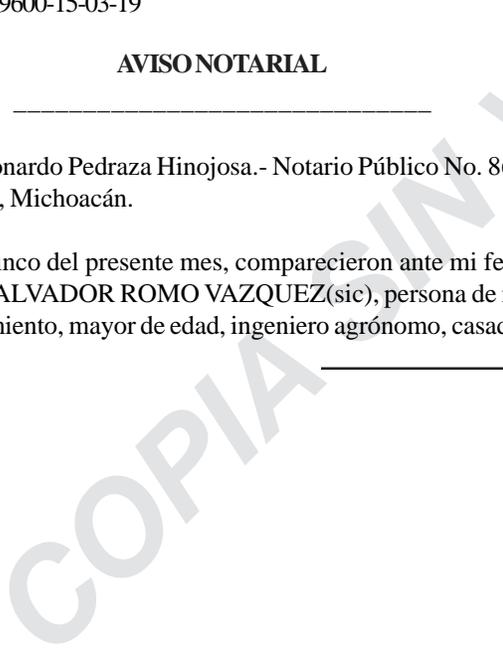
El día cinco del presente mes, comparecieron ante mi fe el señor SALVADOR ROMO VAZQUEZ(sic), persona de mi conocimiento, mayor de edad, ingeniero agrónomo, casado,

originario de Morelia, Michoacán, donde nació el día diez de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, con domicilio en calle Paseo de las Águilas número veintitres interior ocho, fraccionamiento San Isidro, en León Guanajuato, con Registro Federal de Contribuyentes ROVS531010B77, gestionando con el carácter de albacea testamentario, por derecho propio y en cuanto apoderado legal de los herederos, LUIS FERNANDO y PEDRO de apellidos ROMO VÁZQUEZ y ELVIRA ROMO VAZQUEZ(sic) persona de mi conocimiento, mayor de edad, químico farmacobiólogo jubilada, soltera, soltera, originario de Jaral del Progreso, Guanajuato, donde nació el día diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, con domicilio en calle Francisco de la Bárcena número trescientos treinta y tres, fraccionamiento Residencial Esmeralda II, en Morelia, Michoacán, con Registro Federal de Contribuyentes ROVE491110UG1, gestionando en cuanto heredera por sí y en cuanto apoderada jurídica de MARIA(sic) ISABEL ROMO VAZQUEZ(sic), quienes manifestaron que vienen a continuar el trámite del Juicio Testamentario a bienes de la extinta MARIA(sic) ISABEL VAZQUEZ(sic) MARTINEZ(sic) y/o MA. ISABEL VAZQUEZ(sic) MARTINEZ(sic) y/o MA. ISABEL VAZQUEZ(sic) y/o ISABEL VAZQUEZ(sic) MARTINEZ(sic) y/o MARIA(sic) ISABEL VAZQUEZ(sic) MARTINEZ(sic) DE ROMO (en el entendido de que se trata de la misma persona), mismo que iniciaron ante el Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, lo que acreditan con el expediente marcado con el número 439/2018, en el cual consta que se declaró legítimo el testamento válida la institución de herederos y se aceptó el cargo de albacea testamentario. Exhiben el testamento de la de cujus que fue declarado legítimo por Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, Finalmente los comparecientes manifiestan que ellos y sus representados se reconocen en sus derechos y aceptan la herencia y que ya proceden a formar el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Morelia, Michoacán, a cinco de marzo del año dos mil diecinueve.- El Notario Público No. 86.- Lic. Leonardo Pedraza Hinojosa.- PEHL-680805CAA. (Firmado).

40150434757-14-03-19

11



AVISOS NOTARIALES

| | | |
|--------|---|---|
| | Miguel Ángela Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... | 4 |
| J.S.I. | Humberto Casado Venegas, en su carácter de albacea a bienes de María Guadalupe Vanegas Castro, ante la fe del Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público No. 17, Maravatío, Michoacán..... | 5 |
| J.T. | Comparece Salvador Romo Vazquez(sic), en su carácter de albacea testamentario a bienes de Maria(sic) Isabel Vazquez(sic) Martinez(sic) y/o Ma. Isabel Vazquez(sic) Martinez(sic) y/o Ma. Isabel Vazquez(sic) y/o Isabel Vazquez(sic) Martinez(sic) y/o Maria(sic) Isabel Vazquez(sic) Martinez(sic) de Romo, ante la fe del Lic. Leonardo Pedraza Hinojosa, Notario Público No. 86, Morelia, Michoacán..... | 5 |

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx